

ACTA NÚMERO 4: PUBLICACIÓN DE LAS RELACIONES DEFINITIVAS CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PO2022/501, PO2022/502 Y PO2022/503

En el marco del proceso iniciado el pasado 16 de febrero para la incorporación de 150 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos en el Ámbito de Cataluña, Extremadura, Miranda de Ebro y Zaragoza (PO2022/501), 430 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de otros Ámbitos Estatales (PO2022/502) y 20 Maquinistas de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos Transfronterizos con Francia (PO2022/503), a las 10:00 horas del día 20 de abril de 2022, en Madrid, Avda. Ciudad de Barcelona, 8 – 4ª planta, se reúne el Tribunal de dichas convocatorias para la publicación de las relaciones definitivas con los resultados obtenidos en las pruebas de selección y la publicación de la resolución de las mismas.

PRESIDENTE: ESTRELLA SORIANO CUERVO

VOCAL SECRETARIO: ANA MATÉ ÁLVAREZ

VOCALES: LAURA BRAVO SAN JUAN

JUAN CARLOS CAÑAS LLORET

JULIÁN ESTÉFANO CIRUJEDA

EFRÉN SÁNCHEZ-MOLERO VEGUILLAS

Debido a la no superación de la beca del candidato Jorge Manuel Canalejo Potenciano, y por tanto a su no continuidad en el proceso de selección de la convocatoria PO2022/502 Maquinista de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de otros Ámbitos Estatales, se incluye al siguiente candidato, Iago Arraña Díaz, que realizará el simulador y la entrevista el día 20 de abril.

Por otra parte, José Manuel González Martínez solicitó que se eliminara su candidatura de la convocatoria PO2022/501 - Maquinista de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos en el Ámbito de Cataluña, Extremadura, Miranda de Ebro y Zaragoza y permanecer exclusivamente en la PO2022/502 - Maquinista de Entrada para Cuadros de Servicio de Tráficos de otros Ámbitos Estatales, habiendo decidido el Tribunal de las convocatorias desestimar dicha solicitud.

Entre los días 5 y 8 de abril se han realizado las pruebas en simulador y las entrevistas personales a los 91 candidatos que optaban a alguno de los 600 puestos ofertados, resultando todos ellos aptos.

La incorporación al Grupo Renfe de los candidatos seleccionados, que deberán mantener los requisitos exigidos para la convocatoria en el momento de la resolución del proceso selectivo, se llevará a cabo conforme a las siguientes modalidades, en función de la situación en la que se encuentre en el momento de la resolución final del proceso selectivo:

Si el candidato tiene relación laboral vigente con el Grupo Renfe en puestos iguales al ofertado, o ha realizado y superado una beca formativa adaptativa previa a su desarrollo laboral para el puesto ofertado, se incorporará al Grupo Renfe mediante un contrato laboral indefinido fijo. En caso de que en el momento de la adjudicación de plazas se encuentre realizando una acción formativa, continuará en la misma hasta su finalización y superación, momento en el que se establecerá el correspondiente contrato laboral fijo.

- En caso contrario, se le adjudicará una plaza de beca formativa, que tendrá una duración máxima de 6 meses. Una vez superadas las pruebas de competencia y capacidad durante el período formativo, se incorporarán al Grupo Renfe mediante un contrato laboral indefinido fijo. La realización y superación de esta acción formativa es condición necesaria e imprescindible para la futura contratación laboral. Durante el período formativo, se establece una ayuda económica de 850€/mes.
- Los candidatos seleccionados deberán superar asimismo el reconocimiento médico de ingreso en la Empresa, salvo que en el momento de la adjudicación mantengan relación contractual de carácter laboral en vigor en el Grupo Renfe y acrediten haber superado un reconocimiento médico en el Grupo Renfe, para el puesto al que optan, en los 6 meses anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Se adjuntan al acta para su publicación, las relaciones con las calificaciones obtenidas en ambas pruebas, así como las relaciones con la resolución final de las convocatorias y las bolsas de reserva.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman esta acta en el lugar y la hora especificados:

EL PRESIDENTE



LOS VOCALES



Clara Bravo